

El Lecho de Procusto



Por Abraham García Ibarra

Por hoy, vamos a dejar de lado las frivolidades de los consejeros electorales federales, exhibidas en los condicionamientos del tercer debate entre presidenciables: ***No presentarse a escena descorbatados ni vistiendo mezclilla o manta; no acompañarse de cartoncitos o fotografías; nada de paseillos, engarrotados en sus pupitres***, etcétera.

Los moderadores, a moderar; no a hacer protagonismo mediático. Los interpelantes, *insaculados* previamente, saber sólo a la hora de la verdad qué preguntaron a los candidatos. En fin.

Tampoco haremos referencia al activismo de los *peñistas* que juran tener las manos fuera de las campañas; **pero no sacan la lengua**. Ahí están los videos y los audios de ayer y hoy mismo.

El asunto de hoy en esta sección es el ***derecho de pataleo*** al que apela el candidato presidencial independiente **Jaime Rodríguez Calderón**, quien a base de ocurrencia quiere seguir presente en las pantallas.

El ahijado de los magistrados se juega una puntada mayor

Existen ocurrencias inofensivas y **ocurrencias subversivas**. De este rango son las del regiomontano.

Lo primero que hay que recordar, es que Rodríguez transgredió la norma en la

recolección de firmas de apoyo. El INE lo cuestionó. Los **magistrados electorales federales lo pusieron en la boleta del julio.**

Rodríguez anunció públicamente que consignaría a los consejeros federales ante la **Fiscalía Especializada para Delitos Electorales** de la PGR. Esto es, desconoció su autoridad.

La nueva operación es de calibre mayor: Rodríguez envió a sus abogados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a impugnar el registro de **coaliciones y frentes de los partidos que abanderan candidatos presidenciales.**

Faltan sólo menos de tres semanas para que se cierren las campañas presidenciales. Hasta ahora los abogados de Rodríguez se dieron cuenta que los partidos coaligados o frentistas militan en **diferentes líneas ideológicas o programáticas.**

Qué le vamos a hacer: “Eso” es la democracia a la mexicana

Ese es inane argumento del candidato independiente, cuyos registros en las encuestas sobre preferencias electorales no pasan, en ninguna, de entre **dos y tres por ciento.**

No tiene la culpa el indio, sino el que lo hace compadre, dicta la conseja popular. Rodríguez usa y abusa de su suerte, rigurosamente endosada **jurisdiccionalmente.**

No más falta que el Tribunal Electoral federal le dé entrada a ese recurso *diversionista*, y entonces sí, **quedará enmarcada la caricatura de la democracia a la mexicana.** Es cuanto.